

Cotorra, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2020-00096-00
DEMANDANTE : COOMULSOR
DEMANDADO : **ORLANDO LOPEZ BLANQUICET**

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la empresa demandante Dr. OCTAVIO JOSE CASTILLO MARTINEZ presentó escrito solicitando entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sirvase Proveer

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

Cotorra, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022) Auto N°0640

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega a la Dr. OCTAVIO JOSE CASTILLO MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.065.001.654, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

09	03	2022	427720000023519	\$308.164,00
05	04	2022	427720000023945	\$308.164,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Código de verificación: **64539d6455ecc9fad5797e75237518dc990c0c90bb83cea581d904094a5710c2**

Documento generado en 28/04/2022 07:43:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>